

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO CORREGIMIENTO DE IRRIPA, MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA DECRETO NO. 090 DEL 30 DE DICIEMBRE 2020 - NIT 900445000 - 5		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	Página 1 de 2	
	ACTA DE INICIO		

PROCESO DE CONTRATACION No. IEIRPN 2026 -002

CONTRATO No.	2026 - 002 DE 2026
OBJETO:	SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° PARA LA PRESENTACION DE LAS PRUEBRAS ICFES DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO, MUNICIPIO URIBIA LA GUAJIRA
CONTRATANTE:	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO
CONTRATISTA:	FUNDACION AVANZAR
IDENTIFICACIÓN	<u>900.594.704 - 1</u>
VALOR DEL CONTRATO:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/C (\$ 10.000.000)
PLAZO DEL CONTRATO:	DOS (02) DIAS CALENDARIO
IMPUTACION PRESUPUESTAL:	2.1.2.02.01.006.01
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. No.:	2026 - 002 DEL 24 DE JULIO DE 2026
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL No.:	2026 - 002 DEL 31 DE JULIO DE 2026
GARANTÍA DEL CONTRATO:	N/A
APROBACIÓN DE GARANTÍAS:	N/A

En el Municipio de Uribí, Departamento de La Guajira, a los **TRES (03) días del mes de AGOSTO de Dos mil Veintiseis (2026)**, se reunieron **KAREN DAYANA LOPEZ VELASQUEZ**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.192.898.293**, expedida en Uribí - La Guajira, en representación de la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO**, en calidad de **SUPERVISOR** del Contrato en referencia, por una parte, y por la otra **FUNDACION AVANZAR NIT 900.594.704 - 1 Representado Legalmente por DIANA MARIA RAMOS AMARÍS CC 40.820.967**, con el fin de suscribir la presente Acta de Inicio, la cual se desarrolla en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES:

Que, entre la **INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO** y **EL CONTRATISTA**, se celebró el Contrato de Régimen Especial No **IEIRPN 2026-002 DEL 31 DE JULIO DE 2026**, de conformidad con los plazos, valores, condiciones y demás estipulaciones que se pactaron en el respectivo vínculo contractual, el cual tiene por objeto: **SERVICIO DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACION Y TRANSPORTE DE LOS ESTUDIANTES DEL GRADO 11° PARA LA PRESENTACION DE LAS PRUEBRAS ICFES DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO, MUNICIPIO URIBIA LA GUAJIRA**, por un valor de **DIEZ MILLONES DE PESOS M/C (10.000.000)**, por un término de hasta **DOS (02) DIAS CALENDARIO**, contados a partir de la firma de la presente acta de inicio.

Dicho contrato se suscribió bajo la modalidad de **Régimen Especial No. IEIRPN 2026-002 DEL 31 DE JULIO DE 2026**, adjudicado a **FUNDACION AVANZAR NIT 900.594.704 - 1 Representado Legalmente por DIANA MARIA RAMOS AMARÍS CC 40.820.967**.

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA INTEGRAL RURAL PUERTO NUEVO CORREGIMIENTO DE IRRIPA, MUNICIPIO DE URIBIA - LA GUAJIRA DECRETO NO. 090 DEL 30 DE DICIEMBRE 2020 - NIT 900445000 - 5		
	CODIGO:660-18-5	VERSION: 2023	
	J.03.05	Página 2 de 2	
	ACTA DE INICIO		

1. Que, en virtud de lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Las partes acuerdan dar inicio al Contrato de Régimen Especial No. **IEIRPN 2026-002 DEL 31 DE JULIO DE 2026** con las características y condiciones señaladas.

SEGUNDO: Fecha de Inicio y Terminación del Contrato: Téngase como fecha de inicio y terminación del contrato suscrito y debidamente señalado, la siguiente:

Fecha de Inicio: 03 DE AGOSTO DEL 2026

Fecha de Terminación: 04 DE AGOSTO DEL 2026

Para constancia se firma por los que en la presente Acta intervienen.

Dada en el Municipio de Uribe, Departamento de La Guajira, a los a los TRES (03) días del mes de AGOSTO de Dos mil Veintiséis (2026).

POR LA INSTITUCION:

EL CONTRATISTA:

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

DIUSTIN ARREGOCES PIMIENTA
RECTOR

FUNDACION AVANZAR
NIT: 900.594.704 - 1
DIANA MARIA RAMOS AMARÍS
C.C. No. 40.820.967
REP. LEGAL
URIBIA